

Formato para Documentación/Registro de una Mejor Práctica Gubernamental

I. Datos de identificación del programa o proyecto				
Nombre	Proceso de Certificación de la Asociación de Correccionales de América (ACA).			
Categoría	Mejora de la gestión pública.	Tema central	Sistema de mejora para la calidad de servicio de gobierno.	
Población objetivo	Internos en correccionales.	Ámbito	Estatal.	
Fecha de inicio	Junio de 2014.	Fecha de término	Vigente.	
¿La práctica es vigente	Sí X	No	Periodo que comprende la documentación de la práctica	Junio de 2014 a la fecha.
Página web, facebook o twitter de la práctica	No cuenta con página web.			
II. Resumen ejecutivo				
La certificación la otorga la Asociación de Correccionales de América (ACA) y tiene como objetivo, la dignificación y mejora de la vida de las personas privadas de su libertad, el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones penitenciarias y el reforzamiento en los controles de seguridad, con base en los estándares internacionales en la materia.				
III. Información de la práctica				
Problemática que originó el diseño e implementación de la práctica				
No se presentó ninguna problemática, fue a propuesta del Gobierno del Estado de México, del Gobierno Federal y del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Iniciativa Mérida.				
Objetivo general	Mejorar las operaciones de las instituciones penitenciarias, mediante la adhesión a las normas de las áreas y operación de las instalaciones de seguridad, orden y control interno.			
Objetivos específicos	Establecer normas, procedimientos, líneas estratégicas y acciones que conlleven a la mejora continua e integral de las instituciones penitenciarias, apegadas a los estándares internacionales.			
Estrategia de implementación	Dificultades presentadas y manera de solucionarlas			
Se inició con un centro pequeño y de seguridad baja, para continuar a un centro de alta seguridad, actualmente se encuentran en proceso de certificación los centros preventivos de Chalco, Valle de Bravo, Texcoco y la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	Se requirió de recursos adicionales para el mejoramiento de las propias instituciones.			
Requerimiento de cambios legales y/o normativos	Lecciones aprendidas			

Estándares de la Asociación de Correccionales de América.						Se implantaron y mejoraron procedimientos en materia de seguridad, prevención, servicios generales, medicina, áreas técnicas, control operativo y de vigilancia, con base en 90 procedimientos generales.					
¿Ha participado en algún concurso?						¿Ha sido premiada?					
Sí:	Fecha:		Sector	Público Privado	No X	Sí :	Fecha:		Sector	Público Privado	No X
Describir:						Describir:					
IV. Requerimientos técnicos											
Recursos humanos			Se trabaja con los recursos humanos existentes en cada una de las instituciones penitenciarias.								
Recursos financieros			Se requirió de recursos adicionales para el mejoramiento de las propias instituciones penitenciarias.								
Recursos tecnológicos			Se requirió de equipo informático para las áreas técnicas y administrativas, así como de tecnología de acceso biométrico, video vigilancia y la unidad de monitoreo interno.								
¿Cuenta con derechos de autor?			No.								
Licenciamiento			Los establecidos por la Asociación de Correccionales de América (ACA), para llevar a cabo la certificación.								
V. Resultados e impacto											
Resultados alcanzados											
Cualitativos			Se mejoró el control de acceso, registros, revisiones de personas, familiares, visitantes, servicios generales, actividades educativas, recreativas, culturales, cívicas, campañas preventivas, así como el servicio de alimentación.								
Cuantitativos			Con la certificación de los penales de Otumba Tepachico y la penitenciaria modelo, se benefició a más de 1,300 internos, poco más de 3 mil familiares de estos y 500 servidores públicos.								
Beneficiarios			4,800 personas.								
Gráficos			-								
Ahorros obtenidos											
Recursos materiales y financieros			No hay ahorros porque son procesos de mejora en la vida de las personas privadas de su libertad y de sus familiares.								
Tiempo			Con la implementación de los procedimientos del ACA se eficientó el tiempo de ingreso y los controles de registro.								

Indicadores utilizados	Tiempo, calidad, mejora de procedimientos y protocolos de actuación, reducción de tiempo para ingreso de visita familiar y conyugal.		
Aspectos innovadores	Mejora de la vida de las personas.		
Evidencia de resultados	-		
VI. Transferencias			
¿Es factible la transferencia de la práctica?	Sí	No	X
Especificar: Por cuestiones de seguridad.			
Requerimientos			
Gestión (procedimiento)	Ninguno.		
Económicos (costos)	Ninguno.		
Tecnológicos	Ninguno.		
Legales	Ninguno.		
Otros	Ninguno.		
Número de transferencias realizadas	Ninguna.	¿A quién se ha transferido la práctica?	Ninguno.
VII. Contacto			
Datos de la dependencia u organismo auxiliar y unidad administrativa responsable			
Secretaría u Organismo Auxiliar	Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México.		
Unidad administrativa	Dirección General de Prevención y Readaptación Social.		
Domicilio	Constituyentes Pte. No. 902, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, México.		
VIII. Datos del responsable de administrar la práctica			
Nombre	Luis Arias González.		
Cargo	Director General de Prevención y Readaptación Social.		
Teléfono(s)	(722) 2154503 y 2154055.	Fax: (722) 2154511.	
Domicilio	Constituyentes Pte. No. 902, Col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, México.		
Correo electrónico	dgprs.eprogramas@ssc.gob.mx y/o dgprs_ucep@yahoo.com		
IX. Vinculación de la práctica con el Plan de Desarrollo del Estado de México			
Pilar/Eje Transversal	Pilar 3: Sociedad Protegida.		
Objetivo	Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la		

	delincuencia.					
Estrategia	Fortalecer la reinserción social.					
Línea de acción	Establecer políticas para la optimización del uso de la infraestructura penitenciaria y de reintegración social existente para lograr una reinserción social adecuada.					
X. Autoevaluación de la práctica						
¿Existen prácticas similares implantadas o en desarrollo en la Administración Pública Estatal o en otras entidades federativas o municipios?	Sí	X	No		¿Dónde?:	En los estados de Chihuahua y Baja California Norte, así como del órgano desconcentrado prevención y readaptación social.
Si es afirmativa la respuesta de la pregunta anterior: ¿Revisó e identificó elementos comunes y distintivos de cada práctica?	Sí		No	X	Nombre de la práctica(s):	
¿Contribuye a la mejora de los trámites y servicios?	Sí	X	No		Nombre del trámite(s) o servicio(s):	Contribuye a todos los trámites y servicios de los penales certificados.
¿Contribuye a eficientar la gestión de los procesos de la APE?	Sí		No		¿De qué forma?:	De manera directa en los procesos que se llevan a cabo en las instituciones penitenciarias.
¿Está implementada en una sola unidad administrativa?	Sí	X	No		En su caso, ¿dónde más?:	Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
¿Es susceptible de réplica?	Sí		No	X	¿Por qué?:	No es factible de réplica por cuestiones de seguridad.
¿La práctica se encuentra documentada desde su implementación?	Sí	X	No			Con los estándares de la Asociación de Correccionales de América.
¿Contribuye al logro de los objetivos de la institución?	Sí	X	No		¿Por qué?:	Refuerza integralmente los procesos de las instituciones penitenciarias.

¿Considera que es una práctica innovadora?	Sí		No	X	¿Por qué?:	Otras entidades federativas manejan la certificación aca.
--	----	--	----	---	------------	---